

1.— 83 pies de haya con 98 m3 de madera y 22 de leña al sitio Bco. Ardiñigo. Tasación: 790.600 Pts. Tasas: 17.861 Pts.

2.— 465 hás. para 900 lanares. Tasación de 72.000 Pts. Tasas de 6.686 Pts.

3.— 5 batidas de jabalí con 15 escopetas y 4 piezas por batida. Tasación: 100.000 Pts. Tasas de 3.939 Pts.

Índice el señalado para cada una de ellas.

Fianzas: La provisional 6% del precio de licitación; la definitiva 20% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de 20 días hábiles, contados del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior además de la oferta según modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá la fotocopia del D.N.I. y justificante de la fianza.

Consulta del expediente: En la Secretaría.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 10 horas del sábado siguiente al del último día hábil para presentar las proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de ... anunciada por el Ayuntamiento de Pedroso en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... Pts. en las condiciones previstas en las bases de subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1987.

Pedroso, 29 de abril de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.285

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 del pasado mes de abril el Pliego de Condiciones económico-administrativas y el técnico-facultativas que ha de regir la subasta en el aprovechamiento de leña de roble por entresaca correspondiente a la Campaña Forestal de 1987, en el Monte Bocino, Peñas Malas, Umbría y Llanillas n.º 113-115 del Catálogo de los de Utilidad Pública, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta es el aprovechamiento siguiente:

Lote Unico.— Lote con un volumen inicial de 650 estéreos con un peso aproximado de 325 Tm. con corteza de leña de roble por entresaca, en el sitio: El Cabezo. Tasación base: 617.500 Pts. Tasas: 18.053 Pts.

Fianza: Para tomar parte en la subasta, habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de la licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este Anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el Expediente completo que podrá ser examinado durante el

plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12,30 horas del día siguiente hábil al que termine la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Control del aprovechamiento: Se realizará de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones técnico-facultativas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., y domicilio en ..., provincia de ..., c/ ..., n.º ..., en nombre propio (o en representación de ..., extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Pradillo en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... Lote Unico, la cantidad de ... Pts. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, así como de los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Pradillo, 2 de mayo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Subasta de las obras de terminación del Salón de usos múltiples y accesos de la Casa de la Villa

V.A.296

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 7 de mayo el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de terminación del Salón de usos múltiples y accesos de la Casa de la Villa, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas de terminación del Salón de usos múltiples y accesos de la Casa de la Villa, con arreglo a la relación valorada de las obras redactada por el Aparejador D. Juan Manuel Miranda Vicente.

Tipo: 2.020.926 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

Pago: Con cargo a la partida 621.7 del Presupuesto General.

Fianzas: Provisional, 45.314 Pts. Definitiva la máxima sobre el precio del remate, de conformidad con el art. 82 del R.C.C.L.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo a la relación valorada y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

San Vicente de la Sonsierra, a 12 de mayo de 1987.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.201

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de variante línea cuyas características técnicas especial, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Circunvalación", consistente en suprimir el actual apoyo n.º 3 y colocar otro mayor altura cambiando su ubicación.

e) Presupuesto: 447.813

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-10.633.

Logroño, 28 de abril de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.202

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Roberto Sanabria Gorostiza y otros, con